REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2019-00161.

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los efectos procesales pertinentes la documental aportada por la empresa **EMTRA SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE S EN C.** en respuesta al "Oficio No. 21-00713 de 11 de mayo de 2021", mediante la informa el levantamiento de la medida cautelar decretada sobre el vehículo automotor de placas "WTF-432". Póngase en conocimiento de las partes.

Notifiquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N 90 FIJADO HOY 13 DE JULIO DE 2021** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

81cb77a7022509558bb8a247fb69e8a308332a6d274cfe9f91391930dfbb3eaeDocumento generado en 12/07/2021 11:08:01 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica